

14475



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ERICK MIGUEL MARTE COLLADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 21-apr-2021						
EL/LA SEÑOR/A:	ANDRES ANTONIO CANARIO CARABALLO					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	01800230342					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	AYUNTAMIENTO DE EL PEÑÓN					
Cargo:	ALCALDE					
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	<i>Andrés H. C.</i>
	ANDRES ANTONIO CANARIO CARABALLO
Cédula:	01800230342
En condición de:	DEPOSITANTE

Preparado por:	ERICK MIGUEL MARTE COLLADO
----------------	----------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los veintiuno (21) días, del mes de abril del año 2021.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA  
Nombre: *Erick Marte Collado*  
Fecha: *21/4/2021*  
Hora: *2:37 pm*

Firma autorizada

*DJB - 30320*